

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**37105** *Resolución de la Universidade da Coruña, por la que se anuncia la licitación del contrato para la obra de adaptación al espacio europeo de educación superior de la Facultad de Ciencias de la Educación. (Expte. nº 2009/3013).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universidade da Coruña.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Inventario y Gestión Económica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Patrimonio, Inventario y Gestión Económica- Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Rectorado de la Universidade da Coruña. C/ Maestranza, núm. 9, 1ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: A Coruña- 15001.
    - 4) Teléfono: +34 981 167 000 (extensiones 1118, 1038).
    - 5) Telefax: : +34 981 167 020.
    - 6) Correo electrónico: seccion.contratacion@udc.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.udc.es/contratacionadministrativa/ga/consulta/default.asp>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 2009/3013.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Universidade da Coruña- Campus de Elviña.
    - 2) Localidad y código postal: A Coruña- 15071.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 120 días naturales.
  - f) Admisión de prórroga: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45210000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 389.294,41 euros. IVA (%): 62.287,11. Importe total: 451.581,52 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): ): no se exige euros. Definitiva (%): 5% de importe de adjudicación, (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: De lunes a viernes, antes de las 14:00 h, del décimo quinto día natural que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
  - b) Modalidad de presentación: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Universidade da Coruña.
    - 2) Domicilio: : Rectorado, C/ Maestranza, núm. 9.
    - 3) Localidad y código postal: A Coruña- 15001.
  - e) Admisión de variantes: Se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Sala número 1 del Rectorado, C/ Maestranza, núm. 9.
  - b) Localidad y código postal: : A Coruña-15001.
  - c) Fecha y hora: Apertura del sobre B: el cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:00 h. Si este día coincide en sábado, se realizará el lunes siguiente a la misma hora. La mesa de contratación comunicará, a través del perfil del contratante, sitio, día y hora en el que tendrá lugar la sesión pública de apertura del sobre C.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias a prorrateo.

A Coruña, 23 de octubre de 2009.- La vicegerente. P.O. (Resolución 16.06.2009). Fdo. María Jesús Grela Barreiro.

ID: A090078695-1